

RESOLUCIÓN N°44-2018

Del 5 de octubre de 2018

Que publica los resultados oficiales del proceso de elección al cargo de Rector(a) de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019-2023 y las directivas estudiantiles nacional y locales para el periodo noviembre del 2018 hasta noviembre del 2020 (dos años), que se llevaron a cabo los días 26 y 29 de septiembre del 2018.

El Consejo Electoral Universitario (CELU) en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que los días 26 y 29 de septiembre en la Universidad Especializada de las Américas, tanto en la sede de Panamá como en las Extensiones Universitarias de Colón, Santiago, Chiriquí, Coclé y Los Santos, así como en los Programas Académicos de las áreas de difícil acceso, se llevaron a cabo las votaciones para escoger al Rector(a) de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019-2023 y las directivas estudiantiles nacional y locales para el periodo noviembre del 2018 hasta noviembre del 2020 (dos años)

Que una vez escrutadas todas las actas, conforme al calendario electoral, procede publicar los resultados oficiales correspondientes y abrir el periodo para recibir impugnaciones al proceso de votaciones.

Que es competencia del Consejo Electoral reglamentar todo lo concerniente a la materia electoral y aplicar las disposiciones reglamentarias.

RESUELVE:

PRIMERO: PUBLICAR OFICIALMENTE el resultado de la elección al cargo de Rector(a) de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019-2023, según se detalla en el cuadro siguiente:

Votos absolutos nacionales por Estamento.

	Administrativos.	Estudiantes.	Docentes.
Ámbar Arjona de García	106	1265	201
Juan Bosco Bernal	332	1912	1013

Votos ponderados nacionales por Estamentos.

	Administrativos	Estudiantes.	Docentes.
Ámbar Arjona de García	2.42%	9.95%	10.76%
Juan Bosco Bernal	7.58%	15.05%	54.24%

Resultado final.

Ámbar Arjona de García	23.14%		
Juan Bosco Bernal	76.86%		

SEGUNDO: PUBLICAR OFICIALMENTE el resultado de la elección de la directiva nacional estudiantil de la Universidad Especializada de las Américas, periodo noviembre del 2018 hasta noviembre del 2020, según se detalla en el cuadro siguiente:

Renovación Estudiantil.	1368		
Juventud e Integración estudiantil.	1592		

TERCERO: PUBLICAR OFICIALMENTE los resultados de la elección de las directivas estudiantiles de cada extensión docente y de la Facultad Educación Social y Desarrollo Humano de la Universidad Especializada de las Américas, periodo noviembre del 2018 hasta noviembre del 2020, según se detalla en el cuadro siguiente:

Facultad Educación Social y Desarrollo Humano	.		
Unidos por un mejoramiento académico.	228		

Chiriquí	.		
Juventud e Integración estudiantil	679		

Colón	.		
Juventud e Integración estudiantil	139		

Coclé	.		
Juventud e Integración estudiantil	243		

Veraguas	.		
Juventud e Integración estudiantil	376		

Azuero	.		
Juventud e Integración estudiantil	200		

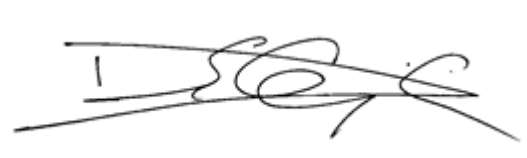
CUARTO: Anunciar que a partir del día lunes 8 al miércoles 10 de octubre del 2018, queda abierto el periodo de impugnación al proceso de votaciones del cargo de Rector(a) y las directivas estudiantiles.

QUINTO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el sitio web de la Universidad Especializada de las Américas: www.udelas.ac.pa opción CELU.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 286 y 287 del Estatuto Orgánico.

PUBLÍQUESE

Dada a los cinco (5) días del mes de octubre de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.




Damián E. Quijano
Presidente

Guillermo Goff
Secretario